



ANEXO 1

PROYECTO REGIONAL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO EXTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN

Información General del Proyecto OLACEFS-GIZ

Versión: 9 de septiembre de 2022

Contexto

De acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción 2019 de Transparencia Internacional sobre América Latina y el Caribe (ALC), la mayoría de los(as) ciudadanos(as) de la región piensa que la corrupción en su país ha aumentado en los últimos 12 meses. Sólo el 21% de la población de la región de ALC tiene confianza en el gobierno, y el 65% piensa que el gobierno de su país está dirigido por intereses privados y sólo sirve a segmentos seleccionados de la sociedad.

La corrupción conduce a la pérdida de confianza en las instituciones del Estado, obstaculiza masivamente el crecimiento económico y la provisión de bienes y servicios públicos en la región de ALC. En algunos casos, la corrupción incluso priva a las personas de su dignidad y sus derechos humanos, como es el caso del abuso del cargo (o de poder) de funcionarios(as) públicos(as) para obtener beneficios sexuales (*sextortion*). Una quinta parte de la población latinoamericana ha sufrido extorsión sexual o conoce a alguien que la ha sufrido. Las mujeres, en particular, como principales cuidadoras de sus familias, suelen depender de los servicios públicos en los ámbitos de la salud y la educación, lo que también las hace más vulnerables a ciertos tipos de soborno y extorsión. Al mismo tiempo, sólo una de cada diez mujeres que han pagado sobornos denuncia el incidente a las autoridades.

La pandemia de COVID-19 ha aumentado considerablemente el riesgo de corrupción en la región de ALC. Muchas administraciones han simplificado los procesos de contratación pública para responder rápidamente a las emergencias del sistema de salud pública. Además, se han introducido nuevas transferencias o apoyos sociales para paliar los efectos de la crisis. Aunque los gobiernos son conscientes del aumento de los riesgos de corrupción, las prioridades de la acción gubernamental son combatir la pandemia. Por otro lado, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se ha comprobado la relevancia y eficacia de las herramientas digitales, cuyo uso ha acelerado cambios en la cultura institucional y contribuido a hacer más eficientes los procesos de prevención y combate a la corrupción.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) pueden contribuir a mejorar la transparencia de la administración pública, hacer visibles los riesgos y crear controles internos robustos y eficaces para contribuir a la prevención de la corrupción. Otros elementos clave de la labor anticorrupción de la EFS incluyen la concentración de las acciones y actividades de auditoría en áreas de alto riesgo de corrupción (por ejemplo, las contrataciones públicas, así como las prestaciones o beneficios sociales en el marco del COVID-19), el redireccionamiento o remisión de asuntos sobre presuntas prácticas ilegales/corruptas a los organismos de aplicación de la ley pertinentes, la cooperación con las instituciones anticorrupción, así como la participación con la sociedad civil en los procesos de auditoría de la EFS.



La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) es un organismo internacional, autónomo, independiente, apartidista y de carácter permanente que funge, desde 1963, como foro para promover el intercambio de conocimientos y experiencias relacionadas con la fiscalización y el control externo gubernamental, además de fomentar las relaciones de cooperación y desarrollo de capacidades entre sus 22 miembros plenos y otras instancias asociadas. Promueve por ello los intercambios técnicos, la creación de capacidades, así como el desarrollo de enfoques y metodologías de auditoría gubernamental externa para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza en la región. Los intercambios entre los niveles regional (OLACEFS) y nacional (EFS miembros) son bidireccionales: las EFS aportan activamente su experiencia y competencias a los grupos de trabajo, contribuyendo así a la difusión de la experiencia a nivel regional, en tanto que la OLACEFS transfiere las competencias de vuelta al nivel nacional en forma de diversos formatos de desarrollo de capacidades, como auditorías coordinadas, capacitaciones, seminarios y revisiones por pares, entre otras iniciativas, y las hace accesibles especialmente a las EFS con menos capacidades o recursos, en consonancia con el principio de *No dejar a nadie atrás* consagrado en la Agenda 2030.

La importancia de las EFS ha sido reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución A/69/228 (diciembre de 2014) por “promover la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia en la administración pública, lo que favorece el logro de las metas y prioridades nacionales de desarrollo, así como los objetivos acordados internacionalmente”. Más aún, las Naciones Unidas (UNGASS: 2021) han reconocido la contribución de las EFS en el marco de prevención y combate a la corrupción.

Proyecto regional para el Fortalecimiento del Control Externo para Prevención y Combate eficaz de la Corrupción¹

En este contexto, la OLACEFS y la Cooperación Alemana, por medio de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ²) GmbH*, implementan desde mayo de 2021 el Proyecto regional Fortalecimiento del Control Externo para la Prevención y Combate Eficaz contra la Corrupción (en adelante “el Proyecto”). Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y previo acuerdo convenido con la OLACEFS (mediante Memorando de Entendimiento³ suscrito en agosto de 2021 y vigente hasta abril de 2024), el proyecto tiene como objetivo general **lograr una participación más activa de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en los sistemas nacionales de lucha contra la corrupción, incluso en el actual período de la pandemia de COVID-19.**

Se trata de una alianza estratégica con fondos especiales etiquetados COVID-19, destinados para mitigar los desafíos generados y promover oportunidades para el control externo gubernamental ante esta situación global. Asimismo, incorpora asuntos transversales de sumo interés:

¹ Factsheet del Proyecto disponible en español, portugués e inglés: <https://olacefs.com/giz/publicaciones/#>

² La *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, con sede en Bonn y Eschborn, Alemania, es una empresa federal que apoya al Gobierno Alemán, en más de 120 países, a cumplir sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible. La GIZ tiene un enfoque en la cooperación técnica y en el desarrollo de capacidades, razón por la cual tiene una gestión y se sujeta a una rendición de cuentas basada en resultados. La visión corporativa de la GIZ es “Trabajamos en todo el mundo por un futuro digno”

³ Documento adjunto para referencia, o bien a disposición en www.olacefs.com



- por un lado, el impulso al proceso de digitalización del control externo y,
- por el otro, la promoción de la equidad de género.

El Proyecto se implementa considerando tres campos de acción o componentes (**Outputs**):

1. Mejorar la oferta de servicios de la OLACEFS para la participación activa de las EFS en los sistemas nacionales de lucha contra la corrupción;
2. Promover la participación de los actores no gubernamentales para aumentar el alcance de las auditorías (incluidas las de desempeño) de las EFS, y
3. Reforzar el intercambio de información y cooperación técnica entre las EFS y otros organismos gubernamentales.

En general, aunque no de forma limitativa, el *Output 1* se refiere a una perspectiva de colaboración con la estructura (instancias) de la OLACEFS orientada al desarrollo de metodologías, herramientas y de las capacidades de los equipos auditores (con énfasis en aquellas EFS con mayores desafíos y/o necesidades). Por su parte, los campos de acción o *Outputs 2* y *3* tienen un enfoque de colaboración más directo con las EFS miembros plenos.

- El *Output 1* pretende mejorar la oferta de servicios de OLACEFS para la participación activa de las EFS en los sistemas nacionales de lucha contra la corrupción. Al utilizar esta oferta de servicios, las EFS latinoamericanas y del Caribe podrán reforzar sus capacidades en la prevención y lucha contra la corrupción. La mejora del acceso a las herramientas de desarrollo de capacidades para las EFS contribuye, a nivel regional, al fortalecimiento de los sistemas de integridad, la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, la confianza pública y robustecer el Estado de Derecho y la democracia.
- El *Output 2* tiene como objetivo mejorar la participación de los actores no estatales para aumentar el alcance de las auditorías de las EFS, con énfasis en las auditorías de desempeño. La ciudadanía puede ayudar a identificar las áreas expuestas a la corrupción y proporcionar una importante orientación para la realización de auditorías. También pueden ayudar a mejorar la planificación de las auditorías, hacer un seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría; y, ejercer el control ciudadano sobre las decisiones posteriores de las comisiones parlamentarias. La recopilación y el procesamiento de estas experiencias de aprendizaje por parte de la OLACEFS mejorará la prestación de servicios de intercambio de experiencias y buenas prácticas regionales para involucrar a actores no estatales.
- El *Output 3* pretende reforzar el intercambio de información y cooperación técnica entre las EFS y otros actores gubernamentales. La hipótesis de impacto es que una mejora en la gestión de la información y en la cooperación interinstitucional permitirá a las EFS identificar riesgos de corrupción, por un lado, e informarlos a los organismos pertinentes, por otro, lo cual se constituirá como una herramienta adicional para la prevención efectiva de actos corruptos. Adicionalmente, se promoverá el intercambio de información y la cooperación técnica a través de la OLACEFS, por ejemplo, estableciendo alianzas con otras organizaciones regionales y/o nacionales de naturaleza diversa y vinculada a la temática anticorrupción.

Como se aclara en el Memorando de Entendimiento, para asegurar la debida planificación, difusión, ejecución, coordinación, optimización y seguimiento a los productos e impacto del Proyecto, se estableció un Comité

Ejecutivo, integrado por la Presidencia y por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, por la Presidencia de la Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT), por la Presidencia del Comité de Creación de Capacidades (CCC), así como por la GIZ. El Comité Ejecutivo estará a cargo de la toma de decisiones para la ejecución del Proyecto y, para ello, puede considerar los insumos de otras instancias de trabajo de la OLACEFS participantes de la ejecución del mismo.

Indicadores de Proyecto

Para contribuir y monitorear el buen desarrollo del Proyecto, se definieron cuatro Indicadores de Proyecto a ser alcanzados como base o referencia de su consecución. Cabe destacar que los siguientes indicadores reflejan apenas lo mínimo a alcanzar, con independencia de los logros adicionales que la colaboración entre las instancias de trabajo y EFS miembros plenos de la OLACEFS y la GIZ pudiera obtener:

1. Los resultados de tres (3) auditorías coordinadas de sistemas nacionales de lucha contra la corrupción, en las que la sociedad civil participe en el proceso de planificación, serán presentados por las EFS participantes a la sociedad civil y a los medios de comunicación en sus respectivos contextos nacionales. Las auditorías prestarán especial atención al impacto diferenciado de la corrupción en las mujeres. Una de las auditorías coordinadas se referirá a [la eficacia de] las medidas nacionales de [prevención o] respuesta a la corrupción.
2. Ocho (8) EFS miembros de la OLACEFS han aplicado -cada una de ellas- dos (2) herramientas digitales de auditoría adaptadas a cuestiones relevantes a la lucha contra la corrupción.
3. Siete (7) EFS miembros han adoptado un plan de acción para implementar una estrategia desarrollada por la Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT) de la OLACEFS para fortalecer el compromiso de las EFS en la lucha contra la corrupción.
4. Cada año, cinco (5) EFS de la región participan en capacitaciones sobre la lucha contra la corrupción ofrecidas por la OLACEFS.

Indicadores de *Outputs*

Asimismo, en el ámbito de implementación del Proyecto, las metas mínimas específicas (también referidas como Indicadores de *Outputs*) son las siguientes:

<i>Output 1</i>	1.1 Cinco (5) EFS miembros han llevado a cabo, cada una de ellas, auditorías a tres (3) instituciones nacionales en áreas expuestas a la corrupción, utilizando la oferta disponible de la OLACEFS. [Valor base: 0].
	1.2 Cuatro (4) EFS han adoptado (en programas de formación interna para su personal) módulos, de la oferta de servicios de OLACEFS, correspondientes a un programa de formación anticorrupción, incluyendo los elementos del impacto de la corrupción en las mujeres y los grupos desfavorecidos, así como la lucha contra la corrupción en las actividades de respuesta a la pandemia COVID-19. [Valor base: 0].
<i>Output 2</i>	2.1 Doce (12) EFS miembros de la OLACEFS utilizan mecanismos de participación con actores no gubernamentales para luchar contra la corrupción; tres (3) de ellas utilizan mecanismos relacionados con la respuesta a la pandemia por COVID-19. [Valor base: 5].
	2.2 Basándose en la estrategia general de comunicación de la OLACEFS y en la guía metodológica correspondiente, tres (3) EFS han implementado una estrategia de comunicación anticorrupción. [Valor base: 0].
<i>Output 3</i>	3.1 La OLACEFS ha desarrollado y adoptado un concepto / modelo sobre el intercambio de información y cooperación técnica en el ámbito de la lucha contra la corrupción entre las EFS y otros agentes gubernamentales. [Valor base: 0].

3.2 Ocho (8) EFS han llevado a cabo, cada una de ellas, un (1) proyecto piloto en el ámbito de la lucha contra la corrupción con otros agentes gubernamentales, al menos uno de ellos sobre la respuesta ante la pandemia por COVID-19. [Valor base: 0].
--

Como se estableció antes, los Indicadores del Proyecto y metas específicas (Indicadores de los *Outputs*) deben considerarse como base mínima. En el caso de la meta específica o indicador del Output 2.1, los valores de referencia y los objetivos son provisionales. Se revisarán en el primer año de aplicación y se ajustarán si es necesario.

Convocatoria 2021 del Proyecto

En aras de promover la amplia participación, innovación y corresponsabilidad en la consecución del Proyecto, el Comité Ejecutivo emitió, en el segundo semestre del año 2021, una convocatoria regional⁴ a efecto de recabar una primera serie de propuestas de iniciativas plausibles de ser apoyadas por el Proyecto. Bajo criterios definidos y un proceso calendarizado y divulgado, el Comité Ejecutivo seleccionó más de 20 iniciativas que integraron el Plan Operativo Anual (POA) 2022 del Proyecto, entre las cuales se incluyen:

- Auditorías coordinadas / regionales: (1) Respuesta estatal a la violencia contra la mujer, (2) del Marco Sendai y reducción de la pobreza, (3) Pobreza, género y COVID-19.
- Medidas anticorrupción: (1) Política regional anticorrupción, (2) matriz de riesgo institucional, (3) indicadores de gobernanza pública, (4) Sistema de gestión antisoborno en los procesos jurídicos de las EFS.
- Iniciativas para el desarrollo de capacidades (énfasis en educación a distancia): (1) *Reference class forecasting*, (2) Auditoría basada en riesgos, (3) Auditoría forense, (4) Auditorías de control interno bajo COSO, (5) Auditoría de gestión, (6) Transversalización de la equidad de género.
- Instrumentos digitales/ Uso de TICs para apoyar el control externo: (1) APRIL, (2) *OpenGeoHub*, (3) Laboratorio para el intercambio de información entre EFS.
- Fomento / mecanismos de participación ciudadana.

Para mayor información sobre las iniciativas en curso, favor de comunicarse a los siguientes correos electrónicos: erwin.ramirez@giz.de o amanda.rocha@giz.de

⁴ Primera convocatoria regional disponible en: <https://olacefs.com/el-comite-ejecutivo-del-proyecto-anticorrupcion-olacefs-giz-abre-la-convocatoria-2021-para-la-presentacion-de-iniciativas/>